

# 1° CONVOCATORIA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES AÑO-2021

PROCESO PPR N° 001-2021-MPLP-GAF-SGRH.

ESPECIALIDAD: ECONOMIA

## I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la convocatoria

Seleccionar a un (01) practicante pre profesional en **ECONOMIA**

### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Subgerencia de Recursos Humanos

### 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1041, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.



## II. REQUISITOS

CONDICIONES	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	Estudiante universitario(a) del último o los dos últimos años de las carreras de economía.
<b>Conocimientos</b>	<b>a. <u>Conocimientos básicos</u></b> - No aplica <b>b. <u>Conocimiento en ofimática:</u></b> - Word (básico), Power point (básico), Excel (básico)
<b>Habilidades o Competencias</b>	- Proactividad - Trabajo en equipo

## III. ACTIVIDADES

- Colaboración en trámites técnicos y administrativos.
- Colaboración en inspecciones a cargo de la subgerencia.
- Colaboración en elaboración de documentos y productos elaborados en planta
- Colaboración en labores correspondientes expedientes técnicos.
- Asistencia en labores técnicas y administrativas.
- Otras actividades que se le asigne.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de ejecución de prácticas	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Alameda Perú 525
Duración del convenio	Inicio: 01/06/2021. Término: 30/08/2021
Subvención económica	S/. 930.00 (Novecientos treinta y 00/100 Soles).
Jornada formativa	08:00 A.M a 04.00 P.M (30 horas semanales)



**1° CONVOCATORIA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES AÑO-2021**  
**PROCESO PPR N° 001-2021-MPLP-GAF-SGRH.**  
**ESPECIALIDAD: INGENIERIA CIVIL**



**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Seleccionar a un (01) practicante pre profesional en **Ingeniería Civil**.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección**

Subgerencia de Recursos Humanos

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1041, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- b. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.
- c. Ley N° 30220, Ley Universitaria
- d. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

**II. REQUISITOS**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	Egresado de la carrera de Ingeniería civil , máximo en el año 2020.
<b>Conocimientos</b>	<p><b>a. <u>Conocimientos básicos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos básicos en metrados, costos, y presupuestos y valorizaciones.</li> <li>- Conocimientos en AutoCad y Excel a nivel intermedio.</li> </ul> <p><b>b. <u>Conocimiento en ofimática:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excel (intermedio)</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proactividad</li> <li>- Trabajo en equipo</li> </ul>

**III. ACTIVIDADES**

1. Colaboración en trámites técnicos y administrativos.
2. Colaboración en inspecciones a cargo de la subgerencia.
3. Colaboración en elaboración de documentos y productos elaborados en planta
4. Colaboración en labores correspondientes a liquidación, valorización, expedientes técnicos.
5. Asistencia en labores técnicas y administrativas en obras por administración directa.
6. Otras actividades que se le asigne.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de ejecución de prácticas</b>	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Alameda Perú 525
<b>Duración del convenio</b>	Inicio: 01/06/2021 Término: 30/08/2021
<b>Subvención económica</b>	S/. 930.00 (Novecientos treinta y 00/100 Soles).
<b>Jornada formativa</b>	08:00 A.M a 04.00 P.M (30 horas semanales)

